



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de la Paz Baja California Sur, siendo las trece horas del día treinta de junio de dos mil diecisiete, los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado, Licenciado Carlos Pasquel Saucedo, Presidente del Comité, Licenciada Ligia Patricia Muñoz Peña, Licenciado Carlos Adrián León Zepeda en su carácter de Integrantes del Comité, asistidos por Miguel Ángel Juárez Trujillo, Secretario Técnico del mencionado Comité, todos del Consejo de la Judicatura del Estado y como Invitada Permanente la Licenciada Diana Leticia Jiménez Ocampo en su carácter de Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, se reunieron en el edificio Sede del Consejo de la Judicatura, ubicado en Boulevard Agustín Olachea entre Boulevard Luis Donaldo Colosio y Calle General Lorenzo Núñez Avilés colonia Emiliano Zapata, en esta Ciudad, con el objetivo de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete.

El Secretario Técnico del Comité, dio cuenta con el quórum de asistencia al Presidente, quien declaró su existencia, dándose inicio a la **Primera Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del orden del día.

Por unanimidad de votos se aprobó en sus términos.

Acto continuo se procedió a dar cuenta con el siguiente asunto:

II. Se da cuenta con la Resolución mediante la cual el Comité de Transparencia confirma la declaratoria de Inexistencia de información referente a las actas de sesiones ordinarias del periodo del veintinueve de mayo al dos de junio del dos mil diecisiete.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado bajo el siguiente resolutivo.



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur

Tribunal Superior de Justicia
PRESIDENCIA

ÚNICO. En la materia de análisis, se **CONFIRMA** la declaratoria de inexistencia de las actas de sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias del Comité de Transparencia respecto del periodo del veintinueve de mayo al dos de junio del año en curso, en los términos señalados en el último considerando de la presente resolución.

Agotado el punto del orden del día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, se declaró cerrada la sesión, a las trece horas con treinta minutos, firmando para constancia al calce de esta acta Licenciado Carlos Pasquel Saucedo, Presidente de la Comisión de Transparencia, Estadística y Tecnologías y Presidente del Comité, Licenciada Ligia Patricia Muñoz Peña, Presidenta de la Comisión de Carrera Judicial, Licenciado Carlos Adrián León Zepeda, Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina, asistidos por el Licenciado Miguel Ángel Juárez Trujillo, Secretario Técnico quien autoriza.


**LICENCIADO CARLOS PASQUEL SAUCEDO,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LICENCIADA LIGIA PATRICIA MUÑOZ PEÑA
INTEGRANTE DEL COMITÉ**


**LICENCIADO CARLOS ADRIÁN LEÓN ZEPEDA
INTEGRANTE DEL COMITÉ**


**LICENCIADO MIGUEL ANGEL JUÁREZ TRUJILLO
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**


**LICENCIADA DIANA LETICIA JIMÉNEZ OCAMPO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO**